
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 16	Mes: 01	Año: 2025
------------------------------	---------	---------	-----------

Informe No.	IRLE-1 Informe de Requerimientos Legal Externo Informe Final: <u>X</u>
Nombre del Seguimiento	Evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción.
Alcance del Seguimiento	Evaluar la gestión de los riesgos de corrupción de la ADRES, en los siguientes aspectos: Identificación y diseño de riesgos, análisis y valoración, establecimiento y efectividad de controles, acciones de tratamiento y monitoreo a los riesgos que puedan afectar negativamente la gestión de los procesos de la ADRES, de acuerdo con la metodología definida en la <b>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP</b> versión 4 de octubre de 2018 y Versión 6 de diciembre de 2022. La evaluación se llevará acabo al rol de primera línea de defensa, con corte al 31 de diciembre de 2024, incluyendo la gestión del riesgo, verificación de soportes de seguimiento y monitoreo de controles, al igual que las gestiones realizadas por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos en su función de Segunda Línea de Defensa.
Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ley 87 de 1993</b>, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones,</li> <li>• <b>Ley 1474 de 2011</b>, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</li> <li>• <b>Decreto 1083 de 2015</b>, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.</li> <li>• <b>Decreto 124 de 2016</b>, por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".</li> <li>• <b>Decreto 648 de 2017</b>, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.</li> <li>• <b>Decreto 1499 de 2017</b>, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.</li> <li>• <b>Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG v5</b>– marzo 2023.</li> <li>• <b>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP</b> Versión 4-octubre - 2018.</li> <li>• <b>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP</b> Versión 6-noviembre - 2022.</li> <li>• <b>Política de Administración de Riesgos DIES - PL01</b>. Versión 6 – diciembre de 2023.</li> <li>• <b>Manual para la Administración de Riesgos-DIES-MA01</b>. Versión 6 de febrero de 2024.</li> </ul>

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

## 1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

Consideraciones para tener en cuenta en el seguimiento correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, con corte al 31 de diciembre de 2024:


- En cumplimiento de lo establecido en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP-Versión 6 de diciembre de 2022*”, numeral 3,5– Monitoreo y revisión al mapa de riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2024, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos, Informe de monitoreo a la gestión del riesgo como Rol de la Segunda Línea de Defensa.
- Igualmente, mediante correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2024, se envió a los enlaces de monitoreo de riesgos de cada una de las dependencias, indicaciones para el inicio de seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción identificados en cada uno de los procesos de la Entidad, con el fin de evaluar controles, verificar evidencias de su aplicación y las acciones adelantadas para su mitigación.
- La evaluación de gestión y administración de riesgos de corrupción se realiza sobre la evidencia registrada en herramienta EUREKA.
- El mapa de riesgos Institucional de la ADRES evaluado por la OCI, se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el siguiente enlace: [Mapa de Riesgos \(adres.gov.co\)](http://adres.gov.co)

### 1. Verificación de cumplimiento de Lineamientos Generales del componente de evaluación de Riesgo MECI.

**1.1 Lineamiento 6 Componente MECI:** “*Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera.*”

La OCI evidenció que el punto de partida para la identificación de riesgos fueron los objetivos de cada uno de los procesos, con la ejecución de las siguientes actividades:

- La OAPCR definió lineamientos de la Planeación Institucional y lideró con los directores, subdirectores, jefes y Equipos de Trabajo, la elaboración del Plan Estratégico Institucional vinculando con los objetivos estratégicos y estos alineados a los objetivos Operativos de los procesos para la vigencia 2023-2026.
- El Plan estratégico 2023-2026 fue presentado por la OAPCR para aprobación a la Junta Directiva el 23 de octubre 2023.
- Los objetivos de los procesos y programas se encuentran definidos en cada una de las caracterizaciones y con indicadores específicos de medición y tiempos limitados para su cumplimiento.

	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

- Los líderes de proceso y sus equipos de trabajo reportan el seguimiento en la herramienta dispuesta por la OAPCR (Eureka), de acuerdo con la programación de actividades.
- La OAPCR realiza seguimiento y monitoreo de cumplimiento a los Planes. Genera cuatrimestralmente informes ejecutivos de aseguramiento, los cuales son enviados a los líderes de cada proceso, verificando que estos son consistentes y apropiados para la Entidad.

**1.1. Lineamiento 7 Componente MECI:** *"Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos)"*.

- La OCI evidenció en la construcción de mapas de riesgos (Fichas Técnicas- Plataforma Eureka), que fueron analizados los factores internos como externos, del proceso y activos de seguridad digital. Utilizando como herramienta de análisis la matriz DOFA. Igualmente, se identificó que el Contexto Estratégico se definió a través de reuniones estratégicas y planificadas por parte de la OAPCR, de manera periódica, con el propósito de identificar posibles factores que permitan conocer la exposición a nuevos riesgos.
- Se evidenció que la actualización del mapa de riesgos se ha venido realizando con cada uno de los procesos y con acompañamiento de la OAPCR. Los riesgos se encuentran identificados y documentados en cada una de las fichas técnicas y registrados en la Plataforma Eureka, dispuesta por la OAPCR para la gestión de riesgos.
- Se evidenció en el sistema EUREKA la actualización del análisis y evaluación del diseño de controles, realizada de acuerdo con las seis (6) variables establecidas en el numeral 3.2.2 de la **Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas**, versión 4 de octubre de 2018. Sin embargo, la OCI identificó que, en 19 puntos de control relacionados con la gestión de riesgos de corrupción, los atributos de los controles aún presentan inconsistencias, ya que fueron definidos utilizando la metodología de la versión 6 de 2022, lo que no corresponde con la versión indicada. Para mayor detalle, ver Anexo No. 1: *Evaluación de Riesgos y Controles*, hoja denominada *Seguimiento a Controles*.
- La Política de Gestión de Riesgos es revisada y actualizada periódicamente, la última revisión y actualización fue presentada por la OAPCR ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, acta de fecha 14 de diciembre de 2023 y aprobada por la Junta Directiva el 21 de diciembre de 2023, el alcance define lineamientos a toda la entidad.
- En su construcción se evidenció que cuenta con los siguientes requisitos:

REQUISITO QUE DEBE CONTENER LA POLITICA		CUMPLIMINETO Si/NO
Objetivo	Se debe establecer su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad y gestionar los riesgos a un nivel aceptable	SI

<b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

REQUISITO QUE DEBE CONTENER LA POLITICA		CUMPLIMINETO Si/NO
<b>Alcance</b>	La administración de riesgos debe ser extensible y aplicable a todos los procesos de la entidad. En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se deben gestionar de acuerdo con los criterios diferenciales descritos en el modelo de seguridad y privacidad de la información	SI
<b>Niveles de aceptación al riesgo</b>	Decisión informada de tomar un riesgo particular (NTC GTC137, Numeral 3.7.1.6). Para riesgo de corrupción es inaceptable	SI
<b>Niveles para calificar el impacto:</b>	Niveles de Calificación del Impacto definidas para los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital	SI <b>Definidos en manual de Administración de Riesgos</b>
<b>Tratamiento de riesgos</b>	Proceso para modificar el riesgo (NTC GTC137, Numeral 3.8.1.)	SI <b>Definidos en manual de Administración de Riesgos</b>
<b>Periodicidad</b>	Para el seguimiento de acuerdo con el nivel de riesgo residual	<b>NO CUMPLE</b> Paso 1: política de administración de riesgos, numeral 1.1 Lineamientos de la política de riesgos. No se establece la periodicidad.

**Fuente:** Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Versión 6. 2022.

**Evidencia:** -Política de Administración de Riesgos fue aprobada por Junta directiva el 21 de diciembre de 2023 y se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Para la definición de la política se sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Salud en la Circular Externa 000006 del 31 de julio de 2018.


**Evidencia:** Manual para la Administración de riesgos-febrero de 2024, publicado en el siguiente enlace: [Manual para la Gestión de Riesgos V06.pdf \(adres.gov.co\)](#)

Durante la vigencia 2024, fue publicado el mapa de riesgos en la página web de la Entidad para observaciones de la ciudadanía. El cual puede ser consultado en el siguiente enlace: [Mapa de Riesgos \(adres.gov.co\)](#)

### 1.1.1. Informe de Gestión de Riesgos OAPCR- Segunda Línea de Defensa:

El Informe de Gestión de Riesgos emitido por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos correspondiente al tercer cuatrimestre 2024, indica las actividades de monitoreo realizadas como Segunda Línea de Defensa con conclusiones y recomendaciones a los procesos. El informe indica el siguiente estado de los riesgos:

**"INVENTARIO DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES;** "Con corte al 31 de diciembre de 2024, la ADRES cuenta con 114 riesgos activos, asociados a los procesos, de acuerdo con el mapa publicado en la página web, en el siguiente enlace <https://acortar.link/BE5XXP>

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
			<b>Versión:</b>	<b>3</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Sigla	Proceso	Corrupción	Gestión	Seguridad de la información	Total
APTI	Arquitectura y Proyectos TIC	0	1	1	2
CEGE	Control y Evaluación de la Gestión	1	3	1	5
DIES	Direccionamiento Estratégico	1	2	1	4
GCON	Gestión de Contratación	1	1	1	3
GDOC	Gestión Documental	1	1	2	4
GEAD	Gestión Administrativa	1	1	3	5
GECO	Gestión de Comunicaciones	1	1	1	3
GEDO	Gestión de Desarrollo Organizacional	0	1	1	2
GEPR	Gestión y Pago de Recursos	3	4	1	8
GETH	Gestión Estratégica de Talento Humano	2	3	4	9
GFIR	Gestión Financiera de Recursos	1	2	2	5
GJUR	Gestión Jurídica	3	5	1	9
GPAD	Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios	1	1	3	5
GSCI	Gestión Servicio al Ciudadano	1	2	1	4
OFAS	Operaciones de fortalecimiento financiero para actores del Sistema de Salud	1	1	1	3
OSTI	Operación y Soporte a las TIC	2	2	4	8
RIFU	Recaudo e identificación de fuentes	1	3	1	5
VALR	Validación, liquidación y Reconocimiento	5	10	7	22
VERS	Verificaciones al reconocimiento de recursos del Sistema de Salud	2	3	3	8
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>47</b>	<b>39</b>	<b>114</b>

Fuente: Mapa de riesgos 2024 de la ADRES - EUREKA.

Nota\*: Dentro de los 5 riesgos de gestión del proceso se encuentra 1 de crédito, 1 de mercado y 1 de liquidez.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se evidencia que a corte del 31 de diciembre la ADRES cuenta con 28 riesgos de corrupción, 47 de gestión y 39 de seguridad de la información para un total de 114 riesgos.

Los procesos realizaron el seguimiento cuatrimestral de los riesgos a través del monitoreo a los controles establecidos.


**Tabla 4:** Resumen de cantidad de riesgos y controles según el enfoque

Sistema	Controles
<b>Corrupción y LAFT</b>	173
<b>Gestión, Crédito, Liquidez y Mercado</b>	331
<b>Seguridad de la información</b>	172
<b>TOTAL</b>	<b>676</b>

Fuente: Mapa de riesgos 2024 de la ADRES - EUREKA

Para el tercer cuatrimestre de 2024, se monitorearon una muestra de los 676 controles de 114 riesgos que se gestionaron en la Entidad...".

Verificado el Informe de Gestión de Riesgos enviado por la OAPCR a la OCI, con corte al 31 de diciembre 2024, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad. Igualmente, con los soportes aportados, se evidenció que la OAPCR en cumplimiento de su función de segunda línea de defensa, realizó un adecuado seguimiento a la gestión de riesgos.

	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

### 1.1.2. Seguimiento a las acciones de mejora de riesgos materializados:

Verificado el sistema EUREKA y el informe seguimiento a riesgos de la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos (OAPCR) se evidenció que en el periodo de análisis no han materialización riesgos. La OAPCR indica:

*“Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2024, no se han materializado riesgos en la ADRES, lo que refleja una gestión de riesgos efectiva y proactiva. La entidad ha implementado medidas adecuadas para identificar, evaluar y mitigar riesgos potenciales, lo que ha permitido mantener un entorno operativo estable. La vigilancia continua y el monitoreo sistemático de los procesos internos han sido fundamentales para evitar la manifestación de riesgos que podrían haber afectado la operación y el cumplimiento de los objetivos institucionales.*

*A nivel de seguridad de la información y ciberseguridad se han presentado incidentes relacionados con credenciales expuestas de aplicativos que acceden a información pública, sin embargo, estos incidentes no han afectado ningún activo de información, por los tanto, no se han materializado los riesgos respectivos.*

*La adecuada gestión de riesgos ha facilitado una respuesta ágil y efectiva a los desafíos emergentes. Los controles internos y los procedimientos establecidos han demostrado ser eficaces para anticipar y manejar posibles contingencias. Esta capacidad de respuesta ha contribuido a prevenir la materialización de riesgos que, de no haberse gestionado adecuadamente, podrían haber comprometido la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo de la ADRES.”*

### 1.2. Lineamiento No.8 Componente MECI: Evaluación del riesgo de corrupción y controles.

La OCI evidenció que, a partir del contexto estratégico de cada proceso, la OAPCR realizó análisis de factores internos y externos con los líderes de proceso y equipos de trabajo, en el que se determinaron causas de fuente de generación de riesgos de corrupción. La periodicidad de revisión de estos riesgos está definida en la política de Gestión de Riesgos de manera periódica, sin que se indique la frecuencia . La OAPCR continúa realizando con cada uno de los procesos revisión periódica. Igualmente, se evidenció que la OAPCR realizó con líderes de proceso la Matriz de vulnerabilidades para la identificación de riesgos de corrupción.

Los líderes de proceso y equipos de trabajo realizaron seguimiento y monitoreo al mapa de riesgos cuatrimestralmente de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de gestión de Riesgos y Manual de Administración de Riesgos. Sin embargo, aún se observan deficiencias en el reporte de seguimiento de controles y aporte de evidencias de ejecución por parte de algunos procesos, razón por la cual, se recomienda a la OAPCR realizar acompañamiento a los procesos que fueron observados, para un adecuado cargue en la herramienta EUREKA. **Ver anexo 1.**

#### 1.2.1. Evaluación y seguimiento a la efectividad del sistema de gestión de riesgos de Corrupción:

Para efectos de evaluar el diseño de los riesgos de corrupción identificados en cada uno de los procesos, la OCI verificó que su descripción contenga cada uno de los componentes recomendados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el

<b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

cual indica que en la descripción de los riesgos de corrupción deben concurrir TODOS los componentes de su definición así:

**Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado:**

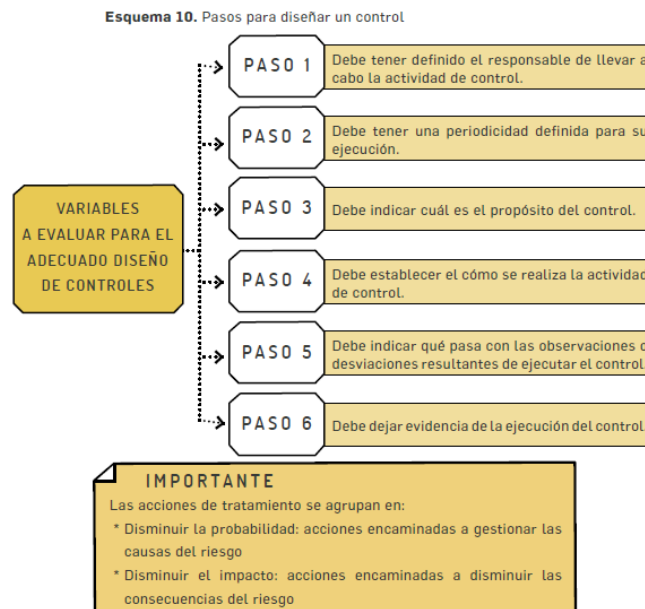
<b>Matriz definición del riesgo de corrupción</b>				
<b>Descripción del riesgo</b>	<b>Acción u omisión</b>	<b>Uso del poder</b>	<b>Desviar la gestión de lo público</b>	<b>Beneficio privado</b>
Riesgo	X	X	X	X

Fuente: secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica

De acuerdo con el cuadro anterior y verificada la descripción de cada uno de los riesgos de corrupción, concurren cada uno de los componentes de la definición recomendada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica.


**Evaluación al diseño de los controles para mitigar los riesgos:**

Para la evaluación del diseño de los controles, la OCI verificó que en su descripción confluyan los aspectos definidos en el numeral 3.2.2. Valoración de controles – diseño de controles establecidos en la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 4 noviembre – 2018 y verificó igualmente que los controles contengan los atributos definidos en su numeral 3.2.2. que indica:



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4 noviembre – 2018

**“3.2.2 Valoración de los controles Esquema 11. Valoración de los controles para la mitigación de los riesgos:**

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:


CRITERIO DE EVALUACIÓN	ASPECTO A EVALUAR EN EL DISEÑO DEL CONTROL	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL
1.1 Asignación del responsable	¿Existe un responsable asignado a la ejecución del control?	Asignado	15
		No Asignado	0
1.2 Segregación y autoridad del responsable	¿El responsable tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control?	Adecuado	15
		Inadecuado	0
2. Periodicidad	¿La oportunidad en que se ejecuta el control ayuda a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del riesgo de manera oportuna?	Oportuna	15
		Inoportuna	0
3. Propósito	¿Las actividades que se desarrollan en el control realmente buscan por sí sola prevenir o detectar las causas que pueden dar origen al riesgo, Ej.: verificar, validar, cotejar, comparar, revisar, etc.?	Prevenir	15
		Detectar	10
		No es un control	0
4. Cómo se realiza la actividad de control	¿La fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es información confiable que permita mitigar el riesgo?	Confiable	15
		No confiable	0
5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones	¿Las observaciones, desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control son investigadas y resueltas de manera oportuna?	Se investigan y resuelven oportunamente	15
		No se investigan y resuelven oportunamente	0
6. Evidencia De La Ejecución Del Control	¿Se deja evidencia o rastro de la ejecución del control que permita a cualquier tercero con la evidencia llegar a la misma conclusión?	Completa	10
		Incompleta	5
		NO EXISTE	0

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-noviembre – 2018

Como resultado de la verificación del diseño, la OCI evidenció en la Plataforma Eureka que los controles fueron descritos conforme a la metodología de la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-noviembre – 2018** y que estos contribuyen a reducir o mitigar los riesgos de corrupción. Se evidenció que la mayoría contienen los atributos de diseño establecidos en el numeral 3.2.2. Sin embargo, se identificó que algunos controles no han sido actualizados con esta metodología. **Ver Anexo No. 1.**

Para la verificación de la efectividad de cada uno de los controles propuestos para reducir o mitigar los riesgos de corrupción, la OCI realizó la verificación de aplicación de controles de cada proceso y su efectividad mediante el registro de monitoreo de riesgos realizado por cada uno de los procesos en la Plataforma dispuesta por la OAPCR para seguimiento a riesgos




	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

denominada Eureka. La OCI evaluó frente a la evidencia aportada, cada uno de siguientes aspectos:


### 1.2.1.1. Resultados Evaluación Puntos de Control

La OCI evidenció la valoración del riesgo inherente y residual frente al impacto y probabilidad luego de controles, y verificó si los puntos de control se ejecutan adecuadamente, si son efectivos y se encuentran documentados en los procedimientos. Evaluación detallada que se realizó en herramienta Excel (**Anexo 1**), reflejando los siguientes resultados:


Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
GSCI-RC01	Posibilidad de recibir dádivas a nombre propio o de un tercero por uso de la herramienta de consulta de estado de afiliación de los usuarios del RED-BDEX inadecuadamente, entregando información de carácter reservado	* Revisar la titularidad del usuario	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
		* Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés	No ha sido necesario utilizar el control.	Reducir el riesgo
GCON-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en el direccionamiento de requisitos de participación, contenidos en los estudios, documentos previos, clausulado contractual y liquidación	Revisar de manera preliminar los estudios y documentos previos.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
		Revisar y aprobar las garantías solicitadas en SECOP II		
		Adelantar reuniones de seguimiento y control de la ejecución del contrato		
GDOC-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas, regalos o dinero a nombre propio o de terceros con el fin de direccionar o retener la documentación producida y recibida por la ADRES ocasionando que sea divulgada de forma intencional o que no llegue a su destino final.	Revisar que se encuentren firmados los acuerdos de confidencialidad por los proveedores y contratistas que realicen actividades de Gestión Documental	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
		Recibir y validar archivo solicitado		
		Entregar documentos y revisar gestión de los envíos.		
		Validar el archivo físico y/o magnético		
GEAD-RC01	Gestión del riesgo Posibilidad de pérdida económica y reputacional al favorecer a los proveedores en los trámites y entrega inadecuada de bienes o servicios en el marco de la ejecución de los contratos de gestión administrativa a cambio de dádivas, favores o dinero	Verificar y validar la entrada y salida de elementos.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
		Verificar cumplimiento de obligaciones de contratos de servicios administrativos		Reducir el riesgo
GETH-RC01	Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en proveer un empleo de planta que no cumple con los requisitos legales aplicables	Revisar, aprobar y firmar acto administrativo.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. <b>Los atributos del control no corresponden a los definidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-octubre - 2018</b>	Reducir el riesgo
		Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés		
GETH-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de un tercero por Decisiones ajustadas para la inclusión de novedades y/o liquidación de nómina y/o prestaciones sociales de forma inadecuada	Validar novedades incluidas y generación de nómina liquidada	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
		Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés	El proceso indica que no aplicó para el periodo de seguimiento.	Reducir el riesgo
		Revisar y aprobar solicitud de registro presupuestal (RP) para el pago de la nómina y/o prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales y las cesantías	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo

	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Informe de Evaluación	Versión:
				Fecha:


Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
GPAD-RC01	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en actos administrativos o información objeto de investigación	* Revisar y aprobar Auto	El control es efectivo se ejecuta adecuadamente. <b>Los atributos del control no corresponden a los definidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-octubre - 2018.</b>	Reducir el riesgo
		* Verificar Auto de apertura disciplinaria		Reducir el riesgo
		* Validar aleatoriamente los Autos generado		Reducir el riesgo
OSTI-RC01	Posibilidad de aplicar permisos de acceso a sistemas de información, servicios o bases de datos sin el cumplimiento de requisitos o sin la debida autorización, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Verificar solicitud por parte del rol de primer nivel de mesa de servicios</li> <li>Verificar si la solicitud corresponde a creación o modificación de usuarios para acceder a sistemas de Información o Bases de datos.</li> <li>Revisar que los permisos de acceso estén autorizados correctamente</li> <li>Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios de bases de datos que son usados para que las aplicaciones accedan de la base de datos</li> <li>Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios privilegiados administradores del motor de bases de datos</li> <li>Verificar el cumplimiento de la política de operación sobre los cambios sobre los permisos y usuarios</li> <li>Verificar bloqueo de usuario que ha accedido sin autorización a bases de datos de la entidad y a los sistemas de información.</li> </ul>	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
CEGE-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación alteración u omisión de información (observaciones y/o hallazgos) emitida en los informes y/o reportes de auditorías, evaluaciones, seguimientos y requerimientos legales internos y/o externos, por parte de los auditores o jefe de la OCI, generando Informes y/o reportes con deficiencias en la revelación de resultados con el fin de no evidenciar las debilidades en la gestión de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y aprobar el Informe Preliminar de Auditoría Interna y/o archivo digital por parte del jefe de la OCI. Auditorías Internas de Gestión PC. 4</li> <li>Revisar y Aprobar el Informe Final de Auditoría, de evaluación por parte del jefe de la OCI. PC 14</li> <li>Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.</li> </ul>	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
DIES-RC01	Posibilidad de recibir dádivas a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas alterando información en la formulación y/o seguimiento a la Planeación institucional y/o la gestión del riesgo en la ADRES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar Plan Estratégico Institucional presentado PEI acorde con los lineamientos de gobierno y de sector y en el caso del PAIA acorde con los lineamientos del PEI aprobado</li> <li>Revisar la propuesta del PEI y/o PAIA y/o plan institucional</li> <li>Validar los reportes a los avances, resultados y/o desviaciones de los planes a cargo.</li> <li>Revisar metodológicamente el riesgo formulado</li> <li>Realizar el seguimiento y monitoreo al Mapa de Riesgos Institucional</li> <li>Revisar el plan aprobado por la junta y/o modificaciones aprobadas por el CIGD frente al cargado en Eureka</li> <li>Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos</li> </ul>	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:


Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
		<p>Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".</p> <p>Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros</p> <p>Generar acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001</p>	No se han presentado situaciones que ameriten la aplicación de este control.	
OFAS-RC01	Posibilidad de manipular, extraer, divulgar u omitir información privilegiada de los mecanismos de fortalecimiento que opera el proceso con el fin de desviar recursos públicos a cambio de dinero o beneficios en nombre propio o de terceros.	<p>Informar la identificación de errores o inexactitud en los descuentos generados al subdirector (a) de garantías. Compra de Cartera</p> <p>Revisar la información por parte del Comité Asesor de Compra de Cartera Compra de Cartera</p> <p>Revisar y aprobar el memorando con la certificación de descuento y transferencia de recursos. Tasa Compensada</p> <p>Revisar la ordenación del gasto Distribución Asignación y Giro de Recursos del Esquema Solidario</p> <p>Validar y conciliar el giro efectuado Distribución Asignación y Giro de Recursos del Esquema Solidario</p>	<p>No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control.</p> <p>Los atributos del control no corresponden a los definidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-octubre - 2018.</p> <p>La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo se ejecuta adecuadamente.</p> <p>Los atributos del control no corresponden a los definidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-octubre - 2018.</p> <p>No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control.</p> <p>Los atributos del control no corresponden a los definidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-octubre - 2018</p>	Reducir el riesgo
GEPR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dadas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación de la información en la gestión de las cuentas por pagar del del proceso de Gestión y pago de Recursos.	<p>3. Cruzar la información registrada en el ERP Vs la información remitida por las áreas misionales. Punto de Control No.4 GEPR-PR18. Procedimiento de conciliación entre módulos.</p> <p>2. Aprobar Solicitud de Pago. Punto de Control No.6 GEPR-PR16. Procedimiento Generación Solicitudes de Pago.</p> <p>1. Validar valor de la solicitud Vs documentos soporte. Punto de Control No.3 GEPR-PR16. Procedimiento Generación Solicitudes de Pago.</p>	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
GEPR-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dadas a nombre propio o de terceros, por manipular información presupuestal usando indebidamente	Generar y validar reporte de Ejecución del Gasto. Punto de Control No.20 GEPR-PR03. Procedimiento Ejecución de Gastos.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo

	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Informe de Evaluación	Versión:
				Fecha:


Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
	información privilegiada de los procesos misionales, desviando recursos públicos.	<p>Validar la conciliación de presupuesto gastos vs contabilidad. Punto de Control No.20 GEPR-PR03. Procedimiento Ejecución de Gastos.</p> <p>Validar Información de solicitudes de la Certificación y Ordenación del Gasto u Oficio del MSPS Ordenando el Gasto. Punto de Control GEPR-PR03 Procedimiento de ejecución de gastos.</p> <p>Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.</p>	<p>Los atributos del control no corresponden a los definidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-octubre - 2018.</p> <p>N/A Los atributos del control no corresponden a los definidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-octubre - 2018</p>	
GEPR-RC03	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas para beneficio propio o de un tercero por manipular la información de los beneficiarios de giros en el Grupo de gestión de Pagos y Portafolio a través de un manejo diferencial para priorizar los pagos favoreciendo los intereses propios o de terceros.	<p>Verificar la aprobación de la orden de giro en aplicativo ERP. Punto de Control No.5 GEPR-PR26. Procedimiento Realización de Pagos.</p> <p>Verificar la(s) solicitud(es) de pago Vs certificación del proceso. Punto de Control No.2 GEPR-PR26. Procedimiento Realización de Pagos.</p> <p>Verificar pago a realizar. Punto de Control No.20 GEPR-PR26. Procedimiento Realización de Pagos.</p> <p>Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.</p>	<p>La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo se ejecuta adecuadamente. Los atributos del control no corresponden a los definidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-octubre - 2018.</p> <p>N/A Los atributos del control no corresponden a los definidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-octubre - 2018</p>	Reducir el riesgo
GFIR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros con el fin de generar pagos a terceros (personas naturales y/o jurídicas) con los recursos públicos sin el lleno de los requisitos o sin los soportes para generarlo	<p>Validar los documentos soporte para emisión de pago. PC 2 Procedimiento Generación Órdenes de Pago GFIR-PR14)</p> <p>Recibir y Validar los Documentos soporte de Giro. PC 1 Procedimiento Contabilización de Pagos GFIR-PR08 ).</p> <p>Generar arqueos sorpresivos periódicos o de fin de vigencia. PC 22 Procedimiento Manejo Caja Menor GFIR-PR15 ).</p> <p>Validar y Firmar las conciliaciones bancarias. PC 8 Procedimiento Generación Conciliaciones Bancarias GFIR-PR11 ).</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo se ejecuta adecuadamente.</p>	Reducir el riesgo
GJUR-RC01	Gestión del riesgo Posibilidad de solicitar dinero, regalos, donaciones o cualquier otra contraprestación a un tercero para abstenerse deliberadamente de adelantar un proceso de cobro coactivo en su contra, beneficiándolo indebidamente.	<p>Validación y aprobación de bases de combinación Punto de Control No. 11 GJUR-PR10. Procedimiento Constitución de Título Ejecutivo</p> <p>Revisar y dar visto bueno de los actos administrativos y comunicaciones expedidas. Punto de Control No.6 GJUR-PR09. Procedimiento Cobro Coactivo</p>	<p>No se aporta evidencia de ejecución del control</p> <p>La evidencia aportada no da cuenta de la ejecución adecuada del control y su efectividad</p>	Reducir el riesgo
GJUR-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros con el fin de ajustar a intereses por proyección de contestaciones de acciones de tutela	<p>Revisar y aprobar el proyecto de respuesta a solicitud de informe. Punto de Control No. 11 GJUR-PR01. Procedimiento Presentación de Informes en Acciones de Tutela</p> <p>Revisar Caso recibido.</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El Control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p>	Reducir el riesgo

	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:


Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
		Punto de Control No.5 GJUR-PR02. Procedimiento Defensa Judicial en Acciones Populares y de Grupo.		
GJUR-RC03	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por el ejercicio de la Defensa Judicial o en un trámite administrativo por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros generando un detrimento patrimonial para la entidad o su indebida representación judicial con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero a cambio de dádivas	<p>Verificar actuación del apoderado</p> <p>Revisar Informe.</p> <p>Punto de Control No.16 GJUR-PR04. Procedimiento de Representación Judicial.</p>	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El Control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
VERS-RC01	Posibilidad de pérdida reputacional ante grupos de valor por recibir dádivas a nombre propio o de terceros para alterar información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa a favor de la ADRES, que favorezca intereses externos.	<p>Revisar y dar visto bueno a la solicitud de aclaración</p> <p>Validar y confirmar los Resultados</p> <p>Revisar y dar visto bueno al informe de auditoría</p> <p>Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés.</p> <p>Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El Control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p> <p>No se han presentado situaciones que ameriten la aplicación de este control.</p>	Reducir el riesgo
VERS-RC02	Posibilidad de manipular u omitir información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos o apropiados sin justa causa por concepto de recobros y reclamaciones, por parte de los gestores que adelantan las revisiones y análisis y/o de los líderes del proceso para recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros	<p>Revisar y dar visto bueno a la solicitud de aclaración.</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.12</p> <p>Validar y confirmar los Resultados Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.4</p> <p>Aprobar y firmar la solicitud de aclaración y remitirla a las EPS, EOC o IPS Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.13</p> <p>Revisar y dar visto bueno al acto administrativo que ordena el reintegro de recursos.</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.25</p> <p>Revisar y dar visto bueno al Auto de cierre Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa</p> <p>Revisar y dar visto bueno al acto administrativo que resuelve el recurso.</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.30</p> <p>Aprobar y firmar acto administrativo que resuelve el recurso. procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.31</p> <p>Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros</p> <p>Aplicar póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El Control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p> <p>N.A. este control es ejecutado por la Dirección de Liquidación y Garantías</p> <p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El Control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p> <p>N.A. Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte.</p>	Reducir el riesgo

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
		Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993"		
		Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001	N.A. Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte.	
RIFU-RC01	Posibilidad de pérdida económica y reputacional ante la manipulación de la información en la gestión y control del recaudo favoreciendo a un tercero y/o beneficio propio a cambio de dadas	<p>Validar movimientos bancario Vs. Soportes. PC 4. Procedimientos: o contiene RIFU-PRO1; RIFU-PRO2; RIFU-PRO3; RIFU-PRO4; RIFU-PRO5; RIFU-PRO6; RIFU-PRO7; RIFU-PRO8. Procedimiento Identificación del Recaudo MUI Web</p> <p>Validar capturas MUI Intranet vs soportes PC 7. RIFU-PRO2; RIFU-PRO5; RIFU-PRO6; RIFU-PRO7; RIFU-PRO8, RIFU-PRO9, ;RIFU-PR11, ;RIFU-PR12, ;RIFU-PR13. Procedimiento Identificación del Recaudo MUI Intranet</p> <p>Validar por coordinación PC 8. RIFU-PRO1; RIFU-PRO2; RIFU-PRO5; RIFU-PRO6; RIFU-PRO7; RIFU-PRO8. Identificación del Recaudo MUI Web</p> <p>Validar Registro de Cuentas por Cobrar en el aplicativo ERP Vs. los Soportes PC 10 RIFU-PRO1; RIFU-PRO2; RIFU-PRO3; RIFU-PRO4; RIFU-PRO5; RIFU-PRO6; RIFU-PRO7; RIFU-PRO8 RIFU-PRO9, ;RIFU-PR11, ;RIFU-PR12, ;RIFU-PR13. Identificación del Recaudo MUI Web</p> <p>Conciliar Aplicativos ERP - MUI - REX por Concepto (Actividad que consiste en cotejar la información registrada entre los diferentes aplicativos). RIFU-PRO1; RIFU-PRO2; RIFU-PRO3; RIFU-PRO4; RIFU-PRO5; RIFU-PRO6; RIFU-PRO7; RIFU-PRO8 RIFU-PRO9, RIFU-PR11; RIFU-PR12; RIFU-PR13 Identificación del Recaudo MUI Web</p> <p>Validar la consistencia de los valores registrados en los rubros presupuestales de Ejecución de Ingresos Vs. la Matriz de Recaudo. PC.8. GEPR-PR12 Informe Preliminar de ingresos</p> <p>Validar las diferencias según rubro presupuestal. PC.9. GEPR-PR12 Procedimiento Informe Preliminar de Ingresos.</p> <p>Validar con el coordinador el Informe Preliminar de Ingresos. PC.11. GEPR-PR12 Procedimiento Informe Preliminar de Ingresos</p>	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El Control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
		Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.	N/A	
OSTI-RC02	Posibilidad de divulgar, extraer o alterar información alojada en las	Validar aplicación de las políticas de copias de respaldo a las bases de datos		


	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
	bases de datos o sistemas de información custodiados por la DGTIC, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros	Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios de bases de datos que son usados para que las aplicaciones accedan de la base de datos Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios privilegiados administradores del motor de bases de datos Revisar y mantener actualizado el inventario de datos sensibles Verificar el cumplimiento de la política de operación de los cambios sobre los permisos y usuarios Revisar de manera aleatoria la integridad de las copias de seguridad. Verificar la exactitud de la información en la restauración de los documentos que se recuperan en el reproceso de la información	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo se ejecuta adecuadamente.	
GECO-RC01	Posibilidad de que en la divulgación realizada por el proceso se entregue, modifique o se omita información en beneficio propio y de un tercero.	Verificar divulgación de la información Activar póliza responsabilidad civil servidores públicos Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. El proceso indica que no se activa la póliza toda vez que no se materializó el riesgo El proceso indica que no se evidenció conflicto de interés	Reducir el riesgo
VALR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en la liquidación y el reconocimiento de los servicios del aseguramiento individual	* Cargar en la plataforma PISIS archivo .txt (verificar el resultado de la validación) * Validar resultado de la distribución del giro directo * Generar archivo de giro directo a IPS y/o proveedores (validar que el archivo de giro directo por factura cargado al proceso corresponda a la información del archivo insumo del proceso cargado vía plataforma PISIS por las EPS) * Generar y verificar la ordenación del gasto en el proceso LMA * Verificar la ordenación del gasto del proceso de compensación del régimen contributivo * Elaborar la certificación del proceso de transferencia * Verificar la ordenación del gasto del proceso de devolución de cotizaciones * Verificar documento de certificación del proceso de corrección de registros compensados * Revisar y enviar la certificación de ordenación del gasto de licencias de maternidad y paternidad. * Revisar la ordenación del gasto de la CET * Revisar certificación y ordenación del gasto.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Realizar análisis de causas para establecer por qué razón el control es inadecuado. La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
VALR-RC02	Posibilidad de tomar decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o uso indebido de información privilegiada de presupuestos máximos para desviar la gestión de lo público por	Generar los formatos por EPS con los valores definitivos a reconocer Validar el diligenciamiento por parte de las EPS del formato No. 1 VALR-FR01 Revisar ordenación del gasto. Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. N/A. Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su	Reducir el riesgo


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
	recibir dádivas a nombre propio o de un tercero	<p>Realizar los ajustes respectivos en la etapa del procedimiento en donde se hayan alterado las cifras y/o aplicar los ajustes a la ordenación del gasto inicial según el caso</p> <p>Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros</p> <p>Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".</p> <p>Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001</p>	<p>aplicación en el periodo objeto de reporte</p> <p>La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p> <p>N/A. El proceso indica que este control Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte.</p>	
VALR-RC03	Posibilidad de divulgar, extraer o alterar información alojada en la Base de Datos Única de Afiliados - BDU, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros	<p>Validar la aplicación del doble factor de autenticación</p> <p>Revisar que los permisos de acceso estén acorde a los roles definidos</p> <p>Generar Backup y publicar actualización de la BDU en WEB</p> <p>Verificar el monitoreo a la base de datos</p> <p>Monitorear, verificar y validar reglas de negocio</p> <p>Validar la Dispersión de los Archivos Resultados y su notificación</p> <p>Validar la dispersión de los archivos consolidados e históricos de fin de mes</p> <p>Publicar nuevamente la información en el repositorio respectivo</p> <p>Verificar la exactitud de la información en la restauración de los documentos que se recuperan y en el reproceso de la información</p>	<p>La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p> <p>Control correctivo no fue necesaria su ejecución en el periodo objeto de reporte.</p>	Reducir el riesgo
VALR-RC04	Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en el proceso de validación, liquidación y reconocimiento de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o presupuestos máximos	<p>Alistar las condiciones para el inicio de la presentación de la información por parte de las entidades recobrantas</p> <p>Verificar reportes e imágenes dispuestas en el SFTP</p> <p>Conciliar la presentación de la información</p> <p>Validar Precierre</p> <p>Generar la muestra</p> <p>Verificar y generar certificación de resultados</p> <p>Preparar la información para presentar los contratos de transacción al Comité de Conciliación</p>	<p>No aplica el control para el presente monitoreo. No hubo la necesidad de abrir ventanas</p> <p>La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p> <p>No se puede evaluar la efectividad de ejecución del punto de control. No se aporta evidencia de su ejecución. El proceso indica que No Aplica. que el control es automático del sistema de radicación. Y la evidencia de ejecución del control en la ficha técnica-EUREKA indica que es correo electrónico de solicitud y envío del reporte de la radicación efectiva</p> <p>La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p>	Reducir el riesgo



	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
		Elaborar, revisar y firmar el acto administrativo de solicitud de los recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para pago		
		Generar y validar reporte de radicación		
		Verificar Distribución de IPS/Proveedores autorizados para el giro directo		
		Elaborar y verificar acuerdos de pago		
		Recibir y revisar acuerdos de pago firmados por las EPS	N/A -No se requirió la aplicación de este control.	
		Elaborar y revisar memorando de Ordenación de Gasto para pago del giro previo		
		Verificar y aplicar descuentos		
		Elaborar y revisar comunicaciones de solicitud de la distribución	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Recibir y verificar la distribución entregada por las Entidades Recobrantes		
		Elaborar y revisar acuerdos de pago		
		Recibir y revisar acuerdos de pago firmados por las EPS	N/A -No se requirió la aplicación de este control.	
		Elaborar y revisar memorando de Ordenación de Gasto	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Ordenar el reintegro de recursos a las EPS requeridas y efectuar seguimiento		
		Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos		
		Aplicar la póliza de infidelidad y riesgos financieros		
		Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".		
		Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001		
		Verificar solicitudes de giro previo		
		1. Cotejar imágenes cargadas vs reclamaciones radicadas	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		2. Validación de calidad y/o Mesa de control		
		3. Confirmar las Entidades Reclamantes para Giro Previo		
		4. Validar Reportes de radicación	N/A -No se requirió la aplicación de este control.	
		5. Verificar y aprobar el memorando de Ordenación de Gasto		
		6. Revisión de la BDT de resultados (Persona Jurídica)		
		7. Auditar muestras de reclamaciones		
		8. Realizar conciliación de Pre-cierre		
		9. Ejecutar el cierre del paquete en el aplicativo SII ECAT y emitir certificación de cierre	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		10. Firmar memorando de ordenación de Gasto del paquete		
		11. Verificar el cargue de la información en la base de datos SII_ECAT		
		12. Ordenar el reintegro de recursos a las EPS requeridas y efectuar seguimiento.		
		13. Activar póliza de infidelidad de Riesgos financieros	N/A. Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su	
VALR-RC05	Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en las reclamaciones de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito generados cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, eventos catastróficos de origen natural y eventos terroristas.			Reducir el riesgo

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
		14. Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos	aplicación en el periodo objeto de reporte. No Aplica.	
		15. Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993		
		16. Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001		
		17. Verificar Solicitud Atendida	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	

La OCI evidenció, que en general se ejecutaron adecuadamente los controles y estos fueron efectivos, sin embargo, aún se observan deficiencias en el reporte de seguimiento de controles por parte de algunos procesos, **razón por la cual, se recomienda a la OAPCR** continuar con el acompañamiento a los procesos que fueron observados, para un adecuado cargue en la herramienta EUREKA.


Igualmente, se observó que los atributos de punto de control a la gestión de riesgos de corrupción fueron actualizados a la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 4-octubre – 2018, por lo que se recomienda a los procesos observados realizar la actividad de seleccionar las opciones de respuesta a cada uno de los criterios de evaluación, toda vez que no se encuentran seleccionados. **Ver anexo No. 1 Evaluación de Riesgos, "hoja seguimiento a controles"**.

### 1.3. Seguimiento a las acciones de mitigación del nivel de riesgo asociadas a la gestión del riesgo:

La OCI evidenció la formulación de 15 acciones de mitigación del nivel de riesgo, de las cuales 3 están cumplidas en términos, 1 parcialmente cumplida fuera de términos, 11 se encuentran en desarrollo para ser ejecutadas en la vigencia 2024, 15 riesgos de corrupción identificados en vigencia 2024 que no tienen formuladas acciones de mitigación de riesgo. Se recomienda continuar con en el proceso de actualización de riesgos. El detalle del seguimiento se encuentra en el **Anexo 1 "Hoja Evaluación Acciones"** del presente informe.

#### Acciones de mitigación del nivel de riesgo


Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
CEGE-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dadas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación alteración u omisión de información (observaciones y/o hallazgos) emitida en los informes y/o	Realizar seguimiento a quejas y/o denuncias recibidas en la ADRES por presuntos actos de corrupción	17/01/2024	21/12/2024	La OCI recibe semanalmente a través de correo electrónico el reporte de PQRSD de Atención al Ciudadano de la Dirección Administrativa y Financiera, a partir de febrero de 2024 a la fecha (noviembre de 2024).	<b>Actividad cumplida en términos</b> <b>Se recomienda Formular acción de fortalecimiento</b>

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:


Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
	reportes de auditorías, evaluaciones, seguimientos y requerimientos legales internos y/o externos, por parte de los auditores o jefe de la OCI, generando Informes y/o reportes con deficiencias en la revelación de resultados con el fin de no evidenciar las debilidades en la gestión de la Entidad.				Dado lo anterior, se adjuntan soportes de tres correos de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024. 1.REPORTE SEMANAL PQRSD 12 DE ABRIL.xlsx 2. REPORTE PQRSD 10 DE MAYO 2024.xlsx 3. BASE INFORME 16 DE FEBRERO.xlsx 4. REPORTE PQRSD 15 DE MARZO.xlsx	para la vigencia 2025.
DIES-RC01	Posibilidad de usar el poder para que en la formulación y/o seguimiento a la Planeación institucional y/o la gestión del riesgo en la ADRES se altere o modifique información en beneficio propio o de un tercero					Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025.
OFAS-RC01	Posibilidad de manipular, extraer, divulgar u omitir información privilegiada de los mecanismos de fortalecimiento que opera el proceso con el fin de desviar recursos públicos a cambio de dinero o beneficios en nombre propio o de terceros.					
		Confirmar saldos de cuentas por pagar por parte de las áreas misionales tercer cuatrimestre 2024	1/09/2024	31/12/2024	La OCI evidenció la realización Confirmar los saldos de cuentas por pagar por parte de las áreas misionales. 1 ANALISIS Y OBSERVACIONES SEPTIEMBRE 2024.xlsx 2 ANALISIS Y OBSERVACIONES OCTUBRE 2024.xlsx 3 ANALISIS Y OBSERVACIONES NOVIEMBRE 2024.xlsx  <b>Actividad cumplida en términos.</b>	<b>Actividad Cumplida en términos. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025.</b>
		Efectuar reuniones de autocontrol donde se revisen potenciales modificaciones, creaciones o eliminaciones segundo cuatrimestre 2024	1/05/2024	31/08/2024	La OCI evidenció la realización de reunión de autocontrol segundo cuatrimestre del año. Enfocada en mitigar el riesgo Código GEPR-RC01, como evidencia, acta de esta. <b>Actividad cumplida en términos.</b>	
		Efectuar reuniones de autocontrol donde se revisen potenciales modificaciones, creaciones o eliminaciones tercer cuatrimestre 2024	1/09/2024	31/12/2024	La OCI evidenció la realización de reunión de autocontrol tercer cuatrimestre del año. GEDO-FR05_Acta de Reunion_V02 Contabilidad 26.12.2024-Riesgos.pdf. <b>Actividad cumplida en términos.</b>	
		Ejecutar el procedimiento de Conciliación entre módulos Segundo Cuatrimestre 2024	1/05/2024	31/08/2024	se evidenció Conciliación entre módulos II cuatrimestre 2024.zip <b>Actividad cumplida en términos.</b>	
		Ejecutar el procedimiento de Conciliación entre	1/09/2024	31/12/2024	se evidenció Conciliación entre módulos III cuatrimestre 2024.zip <b>Actividad cumplida en términos.</b>	

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
		Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022


Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
		módulos tercer cuatrimestre 2024				
		Participar activamente de las sesiones del Código de integridad que tengan lugar en el segundo cuatrimestre del año.	1/05/2024	31/08/2024	La OCI evidenció Soportes Código de Integridad Sesión ultimo cuatrimestre.msg. OneDrive_1_30-8-2024.zip <b>Actividad cumplida en términos.</b>	<b>Actividad Cumplida en términos. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025</b>
		Participar activamente de las sesiones del Código de integridad que tengan lugar en el tercer cuatrimestre del año.	1/09/2024	31/12/2024	La OCI evidenció Soportes Código de Integridad Sesión ultimo cuatrimestre.msg. Actividad cumplida en términos.	
		Realizar capacitaciones de los canales dispuestos para los usuarios con los que cuenta la entidad.	1/05/2024	21/12/2024	La OCI evidenció capacitaciones de canales dispuestos para los usuarios y realizar denuncias, y se hace informe a partir de evaluaciones que se les hicieron a los colaboradores. <b>Actividad cumplida en términos.</b>	
		Realizar capacitación de entendimiento de temas en materia disciplinaria en el servicio público.	1/05/2024	31/12/2024	Se evidenció capacitación - Presentación Resultados Evaluación Charla Anticorrupción.pptx. <b>Actividad cumplida en términos.</b>	
		Efectuar reuniones de autocontrol II cuatrimestre del año Efectuar reuniones de autocontrol donde se revisen potenciales modificaciones de procedimientos, creación o eliminación de controles dentro de los mismos durante el tercer cuatrimestre del año	1/05/2024	31/08/2024	Se evidenció reunión de autocontrol segundo cuatrimestre de la vigencia, donde se tocan todos los temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional. Acta de reunión Autocontrol - Gestión Presupuestal 29-08-2024.pdf <b>Actividad cumplida en términos.</b>	<b>Actividad Cumplida en términos. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025.</b>
		Efectuar reuniones de autocontrol III cuatrimestre del año Efectuar reuniones de autocontrol donde se revisen potenciales modificaciones de procedimientos, creación o eliminación de controles dentro de los mismos durante el primer cuatrimestre del año	1/09/2024	31/12/2024	Se realizo reunión de autocontrol durante el tercer cuatrimestre de 2023. Se envía como evidencia acta de reunión. Acta de reunión Autocontrol - Gestión Presupuestal 20-12-2024.pdf. <b>Actividad cumplida en términos.</b>	
		Participar activamente de las sesiones del Código de integridad que tengan lugar en el primer cuatrimestre del año.	1/01/2024	30/04/2024	La OCI evidenció soportes de participación en sesiones sobre el Código de integridad, las evidencias son el material cargado y participación de los integrantes del Grupo de Gestión Presupuestal. <b>Actividad cumplida en términos.</b>	
		Participar activamente de las sesiones del Código de integridad que tengan lugar en el segundo cuatrimestre del año.	1/05/2024	31/08/2024	Se evidenció actividad del Código de integridad, de la cual se adjunta todo el material utilizado. 2a actividad - Agua de valores.zip. <b>Actividad cumplida en términos.</b>	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:


Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
		Participar activamente de las sesiones del Código de integridad que tengan lugar en el tercer cuatrimestre del año.	1/09/2024	31/12/2024	Se evidenció sesiones correspondientes al tercer cuatrimestre con respecto al código de integridad, se envía material utilizado con listado de participantes, entre ellos, colaboradores del Grupo de Gestión Presupuestal. <b>Actividad cumplida en términos.</b>	<b>Actividad Cumplida en términos. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025.</b>
GEPR-RC03	Posibilidad de recibir o solicitar dadas para beneficio propio o de un tercero por manipular la información de los beneficiarios de giros en el Grupo de gestión de Pagos y Portafolio a través de un manejo diferencial para priorizar los pagos favoreciendo los intereses propios o de terceros.	Efectuar reuniones de autocontrol primer cuatrimestre Efectuar reuniones de autocontrol donde se revisen potenciales modificaciones de procedimientos, creación o eliminación de controles dentro de los mismos durante el primer cuatrimestre del año	1/01/2024	30/04/2024	La OCI evidenció soportes de reunión de autocontrol durante primer cuatrimestre con el fin de mitigar riesgos de corrupción, como evidencia se cuenta con acta de esta. <b>Actividad cumplida en términos.</b>	<b>Actividad Cumplida en términos. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025.</b>
		Efectuar reuniones de autocontrol segundo cuatrimestre Efectuar reuniones de autocontrol donde se revisen potenciales modificaciones de procedimientos, creación o eliminación de controles dentro de los mismos durante el segundo cuatrimestre del año	1/05/2024	31/08/2024	Se evidenció reunión de autocontrol correspondiente al segundo cuatrimestre del 2024 donde se abordaron todos los temas concernientes al SIGI, como evidencia de esta se adjunta correspondiente acta. Acta de Autocontrol - Gestión Pagos y Portafolio Segundo Cuatrimestre.pdf. Actividad cumplida en términos.	
		Efectuar reuniones de autocontrol tercer cuatrimestre Efectuar reuniones de autocontrol donde se revisen potenciales modificaciones de procedimientos, creación o eliminación de controles dentro de los mismos durante el tercer cuatrimestre del año	1/09/2024	31/12/2024	Se efectúa reunión de autocontrol del tercer cuatrimestre de 2024 donde se abarcan temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional. reunión de autocontrol tercer cuatrimestre 2024_ GGPYP.pdf. Actividad cumplida en términos.	
		participar activamente de las sesiones del Código de integridad primer cuatrimestre Participar activamente de las sesiones del Código de integridad que tengan lugar en el primer cuatrimestre del año.	1/01/2024	30/04/2024	La OCI evidenció soportes de las sesiones del Código de integridad. Como evidencia se envía material trabajado, con constancia de participación de los integrantes del grupo de gestión y pago de portafolio. <b>Actividad cumplida en términos.</b>	
		participar activamente de las sesiones del Código de integridad segundo cuatrimestre Participar activamente de las sesiones del Código de integridad que tengan lugar en el segundo cuatrimestre del año.	1/05/2024	31/08/2024	Se evidenció actividad del Código de integridad donde participaron activamente todos los grupos de la DGRFS. Como evidencia se cuenta con todo el material trabajado en la sesión. 2a actividad - Agua de valores.zip. Actividad cumplida en términos. REPORTE - 4a. actividad código integridad noviembre 2024.msg. RV REPORTE - 3a. actividad código	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
					integridad septiembre 2024.msg. <b>Actividad Cumplida en términos</b>	
		participar activamente de las sesiones del Código de integridad tercer cuatrimestre Participar activamente de las sesiones del Código de integridad que tengan lugar en el tercer cuatrimestre del año.	1/09/2024	31/12/2024	Se realiza la tercera y cuarta actividad del código de integridad y se envía todo el material trabajado en estas sesiones por la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros. <b>Actividad Cumplida en términos</b>	<b>Actividad Cumplida en términos. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025.</b>
<b>GFIR-RC01</b>	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros con el fin de generar pagos a terceros (personas naturales y/o jurídicas) con los recursos públicos sin el lleno de los requisitos o sin los soportes para generarlo	Campaña de concientización Desarrollar campaña de concientización de mitigación de riesgos de corrupción con base en criterios éticos encaminados a mitigar los riesgos asociados, en el equipo de trabajo del grupo de gestión de recursos financieros.	28/12/2023	28/06/2024	Actividad Incumplida	<b>Actividad Incumplida. Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025</b>
<b>GJUR-RC01</b>	Gestión del riesgo Posibilidad de solicitar dinero, regalos, donaciones o cualquier otra contraprestación a un tercero para abstenerse deliberadamente de adelantar un proceso de cobro coactivo en su contra, beneficiándolo indebidamente.	Capacitación trimestral sobre las actividades realizadas con la ejecución del proceso de cobro coactivo	2/01/2024	31/12/2024	<b>Actividad Incumplida</b>	<b>Actividad Incumplida. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025.</b>
<b>GJUR-RC02</b>	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros con el fin de ajustar a intereses por proyección de contestaciones de acciones de tutela	Capacitación semestral sobre las actividades realizadas con la ejecución del proceso de acciones constitucionales y tutela	2/01/2024	31/12/2024	Se realizaron las reuniones mensuales, donde se incluyeron aspectos jurídicos y administrativos de mejora; se carga como prueba la unificación de bitácoras, aclarando que las reuniones se encuentran grabadas en el repositorio de TEAMS. <b>Actividad Cumplida en términos</b>	<b>Actividad Cumplida en términos. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025.</b>
<b>GJUR-RC03</b>	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por el ejercicio de la Defensa Judicial o en un trámite administrativo por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros generando un detrimento patrimonial para la entidad o su indebida representación judicial con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero a cambio de dádivas	reunión de seguimiento Reuniones mensuales de seguimiento para verificar las actuaciones de los apoderados del Grupo de Representación Judicial	1/05/2024	31/12/2024	La OCI evidenció Capacitación provisión contable y reclamaciones. Evidencia: CAPACITACIÓN DEVOLUCIÓN DE APORTE.pdf y Reunión verificación actuaciones apoderados.pdf. <b>Actividad Cumplida en términos</b>	<b>Actividad Cumplida en términos. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025.</b>
<b>VERS-RC01</b>	Gestión del riesgo Posibilidad de pérdida reputacional ante grupos de valor por recibir dádivas a nombre propio o de terceros para alterar información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos sin justa					<b>Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025</b>


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
	causa a favor de la ADRES, que favorezca intereses externos					
VERS-RC02	Posibilidad de manipular u omitir información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos o apropiados sin justa causa por concepto de recobros y reclamaciones, por parte de los gestores que adelantan las revisiones y análisis y/o de los líderes del proceso para recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros	Continuar con las actividades de afianzamiento de los valores, principios y el código de integridad de la ADRES.	1/02/2024	30/11/2024	La Dirección de Otras Prestaciones ha adelantado las socializaciones y capacitaciones al equipo VERS para afianzamiento de los valores, principios y el código de integridad de la ADRES. Código_Integridad_DOP.zip Muro del Orgullo DOP - Código de Integridad.pdf RE-ACTIVIDAD - CODIGO DE VALORES.msg  <b>Actividad Cumplida en términos</b>	<b>Actividad Cumplida en términos. Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025</b>
RIFU-RC01	Posibilidad de pérdida económica y reputacional ante la manipulación de la información en la gestión y control del recaudo favoreciendo a un tercero y/o beneficio propio a cambio de dádivas	Efectuar reuniones de autocontrol donde se revisen potenciales modificaciones, creaciones o eliminaciones a los procedimientos, guías o manuales del proceso durante el segundo cuatrimestre del año	1/05/2024	31/08/2024	El proceso indica. Las reuniones de autocontrol mitigan los riesgos de corrupción al promover la transparencia y la rendición de cuentas mediante la revisión colectiva de procedimientos, decisiones y transacciones. Al crear un espacio donde se identifican irregularidades y se asegura el cumplimiento de normativas, estas reuniones limitan la posibilidad de que una sola persona controle un proceso, reduciendo así oportunidades de actos corruptos. Además, fortalecen la cultura ética de la organización al fomentar un entorno de vigilancia continua y mejora de los procesos. <b>Actividad Cumplida en términos</b>	<b>Actividad cumplida en términos. Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025.</b>
		Efectuar reuniones de autocontrol donde se revisen potenciales modificaciones, creaciones o eliminaciones a los procedimientos, guías o manuales del proceso durante el tercer cuatrimestre del año	1/09/2024	31/12/2024	Se evidencia realiza reunión de autocontrol con el fin de detectar vulnerabilidades, se evalúa la eficacia de los controles existentes, se fomenta la participación de los colaboradores en la identificación de riesgos. <b>Actividad Cumplida en Términos</b>	
		Participar activamente de las sesiones del Código de integridad que tengan lugar en el primer cuatrimestre del año	1/05/2024	31/08/2024	Participación en sesiones de código de integridad. <b>Actividad Cumplida en Términos</b>	
		Participar activamente de las sesiones del Código de integridad que tengan lugar en el segundo cuatrimestre del año	1/09/2024	31/12/2024	Participación en sesiones de código de integridad. Soportes Código de Integridad Sesión ultimo cuatrimestre.msg <b>Actividad Cumplida en Términos</b>	
		Realizar capacitaciones de los canales dispuestos para los usuarios con los que cuenta la entidad	1/05/2024	31/12/2024	Se evidenció Se realizaron capacitaciones de canales dispuestos para los usuarios y realizar denuncias, y se hace informe a partir de evaluaciones que se les hicieron a los colaboradores.	


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
					Presentación Resultados Evaluación Canales de Comunicación.pptx <b>Actividad cumplida en Términos</b>	
		Realizar capacitación de entendimiento de temas en materia disciplinaria en el servicio publico	1/05/2024	31/12/2024	Se evidenció Se realizaron capacitaciones entendimiento de temas en materia disciplinaria en el servicio público, y se hace informe a partir de evaluaciones que se les hicieron a los colaboradores. Presentación Resultados Evaluación Charla Anticorrupción.pptx <b>Actividad cumplida en Términos</b>	<b>Actividad cumplida en términos. Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025</b>
GSCI-RC01	Posibilidad de recibir dádivas a nombre propio o de un tercero por uso de la herramienta de consulta de estado de afiliación de los usuarios del RED-BDEX inadecuadamente, entregando información de carácter reservado	Realizar capacitación sobre responsabilidades y deberes Se realizará capacitación al equipo de atención al ciudadano	21/12/2023	30/04/2024	Se coordinó con el Grupo de Talento Humano de la Entidad, realizar capacitación sobre los deberes y derechos de los servidores públicos y colaboradores del proceso de atención al ciudadano y se invitó al equipo de 4/72 de la entidad. Esta capacitación fue dictada por la dra. Francy Abril de Talento Humano y se centró en el Código de Integridad de la Entidad con la participaron de 28 servidores públicos y colaboradores. Se adjunta grabación de la capacitación. Evidencia: CAPACITACION CODIGO DE INTEGRIDAD Y SERVICIO AL CIUDADANO-20240202_074308-Grabación de la reunión.mp4 y CHARLA CODIGO DE INTEGRIDAD FEB_2_24.docx	<b>Actividad cumplida y ejecutada en términos. Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025.</b>
		Realizar capacitación de entendimiento de las faltas de un servidor público un servidor público	21/05/2024	30/11/2024	Se realizó la capacitación de entendimiento de las faltas de un servidor público. Evidencia: Solicitud publicación en Eureka (206 KB).msg Enlace Grabación - capacitación Entendimiento de las faltas a las cuales se puede encontrar inmerso un servidor público. Pdf Lista de asistentes capacitación- Entendimiento de las faltas a las cuales se puede encontrar inmerso un servidor público.pdf	
		Realizar reunión de seguimiento y sensibilización	1/01/2024	30/06/2024	Reunión de seguimiento y sensibilización - Primer semestre 2024. El 22 de mayo de 2024, se realizó la reunión de seguimiento y control de las acciones encaminadas al control de prevención de los riesgos en la operación	
GEAD-RC01	Posibilidad de pérdida económica y reputacional al favorecer a los proveedores en los trámites y entrega inadecuada de bienes o servicios en el marco de la	Revisar la guía administrativa para incluir posibles nuevos controles frente al riesgo de corrupción Se revisará la guía de	27/12/2023	30/06/2024	a Guía Administrativa del Grupo Administrativo y Documental, fue actualizada en su totalidad incluyendo acuerdos sindicales vigentes.	<b>Actividad cumplida y ejecutada en términos. Se recomienda formular</b>




	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
	ejecución de los contratos de gestión administrativa a cambio de dádivas, favores o dinero	gestión administrativa con el objetivo de identificar aspectos que permitan fortalecer los controles				acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025
GETH-RC01	Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en proveer un empleo de planta que no cumple con los requisitos legales aplicables					Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025
GETH-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de un tercero por Decisiones ajustadas para la inclusión de novedades y/o liquidación de nómina y/o prestaciones sociales de forma inadecuada	Capacitación deberes y responsabilidades del servidor público	15/12/2024	30/06/2024	Se realizó esta capacitación el 29 de mayo de 2024, por parte del proceso de Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios, dirigida a servidores públicos de la ADRES. La capacitación sobre derechos y deberes del servidor público en la ADRES es esencial para garantizar el cumplimiento normativo, promover la integridad y la transparencia, proteger legalmente a los servidores públicos, mejorar el desempeño laboral y fomentar una cultura organizacional positiva.	Actividad cumplida y ejecutada en términos. Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025
		Revisar las novedades y liquidación de nómina Revisar de forma aleatoria las novedades y liquidación de nómina	15/12/2024	30/06/2024	Durante la vigencia 2024, y de conformidad a los puntos de control establecidos en el procedimiento GETH-PR06 Generación y Liquidación de Nómina_V04, desde el rol del Gestor de Operaciones que revisa la nómina, se efectuaron las correspondientes validaciones mensualmente, con el fin de identificar diferencias y/o corroborar las liquidaciones realizadas por el Gestor de Operaciones quien genera la nómina. Se adjuntan las evidencias de las revisiones efectuadas desde el punto de control del Gestor de Operaciones quien valida la nómina, de enero a junio de 2024.	
		Implementar las reglas en Imperva de usuarios a servidores y estaciones - motor bases de datos	1/03/2023	31/01/2024	Implementación del caso de uso supervisar el acceso a las bases de datos por parte de usuarios privilegiados del dominio desde un origen local o remoto, desde aplicaciones de gestión y con administración autorizada. Los usuarios son del tipo administradores, técnicos y funcionales Se adjunta documentación técnica del caso de uso implementado. ADRES -CU Acceso a las bases de datos por parte de usuarios privilegiados.pdf. <b>Actividad Cumplida en términos</b>	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:


Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
OSTI-RC02	Posibilidad de divulgar, extraer o alterar información alojada en las bases de datos o sistemas de información custodiados por la DGTIC, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros					Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025
VALR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en la liquidación y el reconocimiento de los servicios del aseguramiento individual	Analizar y optimizar las reglas de validación Analizar y optimizar las reglas de validación de los procesos de compensación y subprocesos complementarios	10/04/2024	31/10/2024	Se evidenció De acuerdo con los análisis, se efectuaron los ajustes en el Sistema COM_4023 a la glosa GB104 con el fin de glosar más de 1 beneficiario cónyuges cargados en la BDUA y que al liquidar no permitiera más de 30 días de UPC para el periodo. Así mismo, se ajustó la glosa GB115 con el fin de validar los documentos certificados por la RNEC y que superan los 100 años de edad. Se ajustó la glosa GB023 con el fin de que los afiliados adicionales mostrarán su glosa y no la de su cotizante titular, con el fin de que la EPS tuviera claridad con el reporte. Finalmente, se actualizó el script de preliquidación, el cual se ejecuta por los ingenieros del área para prevenir reconocimientos indebidos luego de cada preliquidación. <b>Actividad cumplida en términos</b>	Actividad Cumplida en términos. Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025
VALR-RC02	Posibilidad de tomar decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o uso indebido de información privilegiada de presupuestos máximos para desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero					Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025
VALR-RC03	Posibilidad de divulgar, extraer o alterar información alojada en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros	Capacitar sobre los derechos y deberes de los servidores públicos Capacitar sobre los derechos y deberes de los servidores públicos	15/07/2024	31/12/2024	La OCI evidenció capacitación del día 05 de diciembre de 2024 mediante reunión por Teams. Evidencia: documentos CAPACITACION DERECHOS Y DEBERES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.docx. <b>Actividad cumplida en términos</b>	Actividad Cumplida en términos. Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025
		Participar en charla sobre corrupción y soborno	15/07/2024	31/12/2024	La OCI evidenció programación de la charla sobre corrupción en la que participaron los integrantes del grupo de BDUA, el día 18 de julio de 2024. EVIDENCIAS DE ASISTENCIA A CHARLA SOBRE CORRUPCION.zip. <b>Actividad cumplida en términos</b>	
VALR-RC04	Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de					Se recomienda formular acciones de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
	un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en el proceso de validación, liquidación y reconocimiento de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o presupuestos máximos					fortalecimiento para la vigencia 2025
VALR-RC05	Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en las reclamaciones de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito generados cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, eventos catastróficos de origen natural y eventos terroristas.					Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025
GECO-RC01	Posibilidad de que en la divulgación realizada por el proceso se entregue, modifique o se omita información en beneficio propio y de un tercero.					se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025

## 2. CONCLUSIONES

- Las fichas técnicas de riesgos cumplen los requisitos metodológicos establecidos en la "Guía de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital-DAFP-Versión 4-noviembre de 2018", y se observa el adecuado seguimiento a la aplicación de controles.
- En general se ejecutaron adecuadamente los controles y estos fueron efectivos, sin embargo, aún se observan deficiencias en el reporte de seguimiento de controles por parte de algunos procesos. (Verificar matriz de seguimiento OCI - Anexo 1 y contenido del presente informe).
- Verificado el Informe de Gestión de Riesgos, enviado por la OAPCR a la OCI, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad. Con los soportes suministrados, se observó un adecuado seguimiento por parte de la Segunda Línea de Defensa.


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

- Para el desarrollo y ejecución de las actividades de control, la OCI evaluó la adecuada segregación de las funciones y que éstas se encuentren asignadas en diferentes personas para reducir el riesgo de corrupción. Sin embargo, se observó que los atributos de punto de control a la gestión de riesgos de corrupción fueron actualizados a la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 4-octubre – 2018, por lo que se recomienda a los procesos observados realizar la actividad de seleccionar las opciones de respuesta a cada uno de los criterios de evaluación, toda vez que no se encuentran seleccionados. **Ver anexo No. 1 Evaluación de Riesgos, "hoja seguimiento a controles"**.
- La OCI evidenció la formulación de 47 acciones de fortalecimiento a la gestión de riesgo, de las cuales 46 están cumplidas en términos, 1 incumplida, 10 riesgos de corrupción identificados en vigencia 2024 que no tuvieron formuladas acciones de mitigación de riesgos. El detalle del seguimiento se encuentra en el **Anexo 1 "Hoja Evaluación Acciones"** del presente informe.

### 3. RECOMENDACIONES

#### A la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos:

1. Continuar con el acompañamiento a los procesos para realizar los ajustes de diseño y ejecución de los controles observados por la OCI.
2. Acompañar a los procesos para que las evidencias aportadas de ejecución de controles y cumplimiento de acciones de gestión de riesgo sean registros que demuestren su aplicación y cumplimiento. Se sugiere validar las evidencias descritas en los procedimientos y en la ficha técnica de Eureka, de tal forma que los soportes coincidan con la evidencia indicada.
3. Establecer actividades para fortalecer la cultura de reportar la materialización de riesgos y la correspondiente formulación de acciones de mejora.
4. Continuar con la revisión permanente y la documentación necesaria para el manejo de los riesgos de acuerdo con los cambios de los factores externos e internos que se puedan presentar.
5. Tener en cuenta en la actualización de mapas de riesgos, la revisión y evaluación de quejas y denuncias de usuarios, para lo cual se sugiere articularse con el proceso de Atención al Ciudadano para conocer de dichas denuncias y documentarlo en las fichas técnicas de identificación de gestión de riesgos.
6. Acompañar a los procesos en la formulación de acciones de mitigación del nivel de riesgo.
7. Establecer como lineamiento en la Política de Gestión de Riesgos, su revisión periódica al seguimiento del nivel de riesgo residual de conformidad con lo definido en el Paso 1: política de administración de riesgos, numeral 1.1 Lineamientos de la política de

	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

riesgos. Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Versión 6. 2022.

La OCI recomienda una revisión anual a la política, con lo cual le permitiría a la ADRES asegurarse de que esta sigue siendo relevante y efectiva en el contexto cambiante en el que opera. Igualmente, esta revisión periódica le proporciona a la entidad la oportunidad de realizar ajustes y/o actualizaciones necesarias para abordar nuevos riesgos identificados, cambios en el entorno o actualizaciones en las regulaciones, normativas pertinentes y/o incorporación de nuevas metodologías.

Es importante tener en cuenta que, además de la revisión anual programada, la política de gestión de riesgos también debe ser revisada y actualizada cuando ocurran cambios significativos en la organización o en su entorno operativo que puedan afectar la efectividad de la política existente. Esto podría incluir cambios en la estructura organizativa, cambios en la estrategia organizacional, eventos de riesgo significativos o cambios en las leyes y regulaciones aplicables.


#### A los procesos observados por la OCI:

1. Se recomienda formular acciones de mitigación del nivel de riesgos para la vigencia 2025, dando cumplimiento a la Política de Gestión de Riesgo ADRES.
2. Verificar las evidencias de ejecución de control establecidas por el proceso en cada uno de los controles de gestión del riesgo y descritos en EUREKA, de tal forma, que cuatrimestralmente se adjunten en la herramienta los soportes de evidencia de ejecución del control previamente establecidos en el control y en los procedimientos. Ejemplo.

Responsable	"Gestor de Operaciones del Grupo de Gestión de Reconocimientos de la DOP Coordinador del Grupo de Gestión de Reconocimientos de la DOP "
Periodicidad	Una vez se diligencian los formatos el Coordinador del grupo de Reconocimientos de la DOP revisa el diligenciamiento completo y consistencia
Propósito	Asegurar la consistencia de la información
Observaciones o desviaciones	Si la información está correcta Continúa con la siguiente actividad. En caso contrario El coordinador genera observaciones para ajustar y las comunica por email. Inicia nuevamente esta actividad
Evidencia de la ejecución	"Formato No 1 VALR-FR01 Email a DGTIC para subir los formatos a la ruta compartida con las EPS Email interno en la DOP con observaciones para ajustar "
¿Está documentado en el SIGI?	Si
Documento del SIGI que lo contiene	Liquidación y Reconocimiento Presupuestos Máximos

3. Realizar la actividad de seleccionar las opciones de respuesta a cada uno de los criterios de evaluación de riesgos de corrupción, toda vez que no se encuentran seleccionados. **Ver anexo No. 1 Evaluación de Riesgos y controles**, "hoja seguimiento a controles". Ver Procesos observados.
4. Tener en cuenta en la actualización de mapas de riesgos, la revisión y evaluación de quejas y denuncias de usuarios, para lo cual se sugiere articularse con el proceso de Atención al Ciudadano para conocer de dichas denuncias.

<b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

<b>2. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>	<b>Proceso</b>	<b>ROLES Y RESPONSABILIDADES</b> (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, jefe OCI)
Orlando Sabogal Sierra		Control y evaluación de la gestión	Gestor de Operaciones

**Fecha de Revisión:** enero 16 de 2025

**Fecha de Aprobación:** enero 16 de 2025


**Cordialmente,**



Firmado Digitalmente por  
**DEISY CAROLINA FLOREZ PARDO**  
 Jefe OCI

**ANEXOS: Matriz de Evaluación a Riesgos de Corrupción Anexo 1.**

**Elaboró:** Orlando Sabogal.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

## CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables Se ajusto el nombre del formato	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI